

En reunión del Consejo Presbiterial de la Diócesis de La Rioja y con la Presidencia del Obispo Diocesano Mons. Enrique A. Angelelli, llevada a cabo los días 13-14 y 15 de Diciembre de 1971, y ampliada y refirmada en la convivencia sacerdotal realizada del 2 al 8 de Abril de 1972, se llegó a la aprobación de las siguientes conclusiones que deberían ser puestas en práctica lo antes posible.

1- La Diócesis de La Rioja asume oficialmente el pensamiento y la acción del Movimiento de los Sacerdotes para el Tercer Mundo, sin necesidad de una declaración explícita al respecto porque se identifica con su línea pastoral desde el comienzo del gobierno de la Diócesis por el actual Obispo. Se declara que esta línea pastoral es de fe ó toca a la fe porque es la aplicación del Concilio Vaticano II y se basa en la autoridad vertical Cristo-Papa-Obispo en línea recta.

2- Se considera traidores a los sacerdotes de la Diócesis de La Rioja que no asuman esta línea pastoral riojana porque cuando el Obispo llegó a esta Diócesis todos se comprometieron con el Concilio Vaticano II y Declaraciones de Medellín. Por lo cual ya no habrá tolerancia con estos sacerdotes y se tomarán las siguientes medidas:

a) Se solicitará, por parte del Obispo, a los Superiores de Ordenes Religiosas, el traslado de todos los religiosos y religiosas que no estén con esta línea diocesana.

b) No se concederán facultades ministeriales al sacerdote, del clero secular ó religioso, que no acepte esta línea pastoral, estudiándose minuciosamente caso por caso. Lo mismo se establece con los permisos a religiosos.

c) Continuar decididamente con el criterio de admitir, en forma rápida, a sacerdotes y religiosas simpatizantes con el Movimiento de Sacerdotes del Tercer Mundo, a fin de suplantar cuanto antes a los sacerdotes y religiosas que no asumen esta línea pastoral.

3- Concretamente, se toma la decisión de no renovar el permiso de estadía en Diócesis al Pbro. Julio César Ferreira; presionar en forma paulatina a los Pbro. Felipe Polanda López y Julio César Goycochea; eliminar "con tacto" a los Pbro. Virgilio Ferreira y Jesús Gellbach de sus cargos parroquiales para que no sucedan levantamientos populares (como en el caso del ex Vicario General Mons. Tomás Alberto) dado el prestigio y antigüedad que gozan estos sacerdotes. Lo mismo se irá haciendo, poco a poco, con determinadas congregaciones religiosas: Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, Hermanas Dominicas del Hogar del Carmen, Carmelitas del Hospital Presidente Plaza, Hermanas Pobres Bonaerenses del Hogar de Ancianos, Hermanas Concepcionistas de Chilecito, si no asumen la pastoral diocesana, ó ir las suplantando con las religiosas protercermundistas que se va trayendo a la Diócesis.

4- Se afirmó que el proceso de mentalización va caminando bien en el sentido de atraer a todo el pueblo de Dios para esta línea diocesana, que la mayor resistencia se encuentra en la ciudad de La Rioja, que la campaña va respondiendo mejor, que es necesario recuperar la Radio LV 14 como el mejor medio de difusión porque es escuchada por la mayoría en toda la provincia. A su vez, los decanatos están constituidos ya por elementos tercermundistas en su casi totalidad, asimismo los altos cargos de Curia: Vicarios Episcopales y Delegados Diocesanos. Se considera necesario, dadas las circunstancias, apresurar los acontecimientos dejando en manos del Obispo las medidas que más convengan. Todos los miembros del Consejo Presbiterial, con excepción del sacerdote dominico Alberto Murúa, dieron pleno asentimiento a todas estas conclusiones y determinaciones.

*Recibida en julio 1972.*